

+

Don Juan Diego de Cotoy y del Rio Ferrer
y otros Caudales con el por traspasar de no
bram a don Juan y Castillo por el
fructo de la quebe = Veniendo de
por el nombramiento de Don Diego de
por lo que le fue cumplido con el
de Pachia nombrado a Simón Portales
de Portuario del dicho y de Sanchez Cal
quela en los forma dadas el nombramiento
hecho para el fin =

Cascel

En este día de San Juan por mandado del
Coronel Paracazan Joseph Cruz y Alonso de
Cota Portuario por fijación de un cumplimiento
del oficio de Portuario en el dicho
los Caudales Capitulares = Se hallan presentes
Don Juan y Don Juan y Don Juan y Don
Martín Ferrer = Don Juan y Don Juan = Don
Andrés y = Don Alonso de que = Don Roque
de Arca = Don Juan de Aquilán Meli
lores están presentes Don Juan y

Ydem

En esta ciudad de Lima a los 10 dias del mes de
agosto de 1722 don Pedro de Cuzco Alcaide de
la ciudad Real de Arequipa en que dice se aman
dentro de un año o por el término de años de
por hallarse su Caudal de Cuzco = Se halla
y imponer el dicho de Poderes por don
Cuzco Alcaide por la ley y falta de
persona y de la ley de Cuzco = Se halla
tengan de la ley de Cuzco = Se halla
no y nombre que la persona y fuese sabido
y Portuario por mandado del Montado de
Don Pedro de Cuzco Caudal de Cuzco

[Signature]

